## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LATITERCOM S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas treinta, Presididos por el señor Mangui Adum Said Luis, Presidente, en las oficinas de la Compañía LATITERCOM S.A., ubicada en la de los Laureles dos S/N y de las Violetas, deciden los socios constituirse en Junta General Universal, actuando como secretaria la señora Yuly Fernández, efectivamente y a fin de continuar se procede a elaborar el orden del día, bajo los siguientes términos a tratarse:

Primero.- Designar Presidente de Junta y Secretaria.

Segundo.- Lectura y Aprobación del informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

**Tercero.-** Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Cuarto.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice:

PRIMERO.- Designar Presidente de Junta y Secretaria

Se designa como Presidente de Junta al Sr. Mangui Adum Said Luis y como Secretaria a la Sra. Vuly Fernández.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la señora secretaria y solicita que se proceda a dar lectura del informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes, quienes felicitan a la Gerente General por el buen desempeño de la empresa en el año 2017.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. En este punto la Señora Gerente General, concede la palabra a la Sra. Contadora Yuly Fernández, mismo que procede a dar lectura tanto de los balances y anexos, así como de razonar uno por uno los gastos realizados, dando las explicaciones solicitadas a los señores socios son aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: CUARTO.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración

de la presente Junta. Efectivamente toma la palabra la Señora Gerente General y manifiesta que los balances han sido entregados con más de quince días a la reunión y por ellos son perfectamente conocidos y discutidos.

Sin tener más que tratar el Señor Presidente. Clausura la Junta, siendo las diecinueve horas y pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

PRESIDENTE DE JUNTA

SECRETARIA

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, el señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.

PRESIDENTE DE JUNTA

SECRETARIA

A CONTINUACIÓN Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS CONCURRENTES QUE REPRESENTA EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

MANGUI ADUM SAID LUIS

C.I. 1708074198

NATHALIE PILOVETZKY

C.I. 1753551843